PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO. Fundado en 1867.

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 25 de noviembre de 1921.

SEGUNDA SECCION

Director: ARALANDO PALOMINO DOMINGUEZ

TOMO CXVIII | Morelia, Mich., Lunes 14 de MARZO de 1994 | NUM. 12

I N D I C E

DE LO CIVIL INFORMACION AD-PERPETUAM

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Lic. Irma Elvira Alva Herrera Vs. Angela Esquivel Mauricio y Otro ..... Pág. 2

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Lic. Héctor Flores Garibay Vs. Alvaro Vargas Galván ..... " 2

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Lic. Héctor Flores Garibay Vs. Juan Barragán Valencia ..... " 2

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Lic. José Godínez Argüello y Socs. Vs. Miguel Madrigal Campos ..... " 3

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Lic. Armando S. Fernández Dueñas y Socio Vs. Miguel García Vega ..... " 3

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Lic. Gerardo Bautista Hernández Vs. Ramón González Herrera y Socios ..... " 4

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Lic. Gerardo Bautista Hernández Vs. Aurelio Toscano Hernández y Otra ..... " 4

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Lic. Sabás Carranza Medina y Socios Vs. José Dolores Ureña Paz y Otras ..... " 5

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Lic. Edgar Guillermo Calvillo Pérez Vs. Ma. del Refugio Villaseñor Aguilar y Otros ..... " 6

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Banco Nacional de México Vs. Ejido Villachuato y Otros ..... " 7

Juicio Reivindicatorio promovido por María Delfina Herminio Carrillo Monroy ..... " 8

Notificación a Francisco Reyes Islas ..... " 8

Notificación a Aurora Quiroz Chávez ..... " 8

(Pasa a la Pág. 20)

DE LO CIVIL

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado de 1era. Instancia.— Zinapécuaro, Mich.

PRIMERA ALMONEDA:

Dentro del juicio EJECUTIVO MERCANTIL número 349/92, promovido por la licenciada IRMA ELVIRA ALVA HERRERA, endosatario en procuración de GUILLERMINA SEBASTIAN Y OTRO en contra de ANGELA ESQUIVEL MAURICIO Y JUAN CONTRERAS C.

Un predio rústico denominado "LA CHARANDA" ubicado en Jerahuaro, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al Oriente con camino; al Poniente con Arturo Rubio; al Sur con Ma. de Jesús Chávez; sin saber las medidas, el cual se registra a nombre de Angelita Esquivel Mauricio en el Registro Público de la propiedad bajo el número 00028439 del Tomo 00000152, debiendo de servir de base de dicha Almoneda la cantidad de N$ 8,000.00 (OCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

El Remate tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del dia 24 veinticuatro de marzo del año en curso, por lo que se deberán de publicar 3 tres edictos por el término de 9 nueve dias en los Estrados de éste Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y Periódico de mayor circulación.

Zinapécuaro, Michoacán, a 28 de enero de 1994.— La Secretaria del Ramo Civil.— C. Eugenia Hinojosa Flores.

4510182-4-II-94 12 13 14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Primero de lo Civil. — Apatzingán, Mich.

Dentro del juicio número 558/93 Ejecutivo Mercantil promovido por el licenciado Héctor Flores Garibay Apoderado Jurídico de Banco Nacional de México, S.A. frente a Alvaro Vargas Galván, se ordenó sacar a remate en primera y pública almoneda el siguiente inmueble:

Predio urbano lote número 5 de la Manzana "E" ubicada en la calle Tulipanes del Fraccionamiento residencial "Las Camelinas" de Tepalcatepec, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos NORTE: 25.00 Mts. con el lote número 4 de la manzana "E", AL SUR: 25.00 Mts. con el lote número 6 y 7 Manzana "E"; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con calle Tulipanes de su ubicación y AL PONIENTE: 10.00 Mts. con los lotes 9 y 10 Manzana "E" con un valor pericial de N$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Por medio del presente se convocan posteres, habiéndose señalado para la audiencia de remate las 11:00 horas del dia 5 de Abril del año en curso, y es postura legal la que cubra las 2/3 partes del valor pericial fijado, publiquese el presente por tres veces consecutivas y dentro de 9 nueve días en Estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, otro mayor circulación en la región y estrados del Juzgado Municipal de Tepalcatepec, Michoacán.

Apatzingán, Mich., a 24 de Enero de 1994.— La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Civil.— Lic. Ma. del Carmen Arias Valencia.

4477621-25-I-94 12 13 14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Segundo Civil. — Apatzingán, Mich.

Dentro del juicio número 558/93 Eje-Mercantil número 457/993, promovido por el Lic. Héctor Flores Garibay Apoderado Jurídico de Banco Nacional de México, S. A., frente a JUAN BARRAGAN VALENCIA, se han señalado las 12:00 horas del dia 28 veintiocho de abril del presente año, para que tenga lugar la Audiencia de Re-

mate en Primera y Pública Almoneda del siguiente inmueble:

Un predio Urbano con construcciónn ubicado en Pino Suárez número 1 en Buenavista Tomatlán, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 10.10 metros con calle Pino Suárez de su ubicación; al Sur 10.10 metros con propiedad privada; al Oriente . 16.65 metros con propiedad privada; al Poniente, 16.65 metros con propiedad privada, al cual se le asignó un valor pericial de: N$209,096.00 (Doscientos nueve mil noventa y seis nuevos pesos 00/100 M.N).

Sirve como postura legal la que cubra las 2/3 partes de la suma de N$209,096.00 (Doscientos nueve mil noventa y seis nuevos pesos 00/100 M.N.), convóquese postores y publíquese el presente edicto en los estrados de este Juzgado, en los del Municipal de Buenavista Tomatlán, Michoacán, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la región, mediante 3 veces dentro del término de 9 nueve días.

Apatzingán, Michoacán, a 19 de enero de 1994, mil novecientos noventa y cuatro. — El Primer Secretario del Jdo. 2o. Civil. — Lic. Marcos Bucio Vázquez.

4477622-25-1-94 12-13-14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 1o. de lo Civil. — Zamora, Mich., Méx.

Dentro del expediente número 1696/993, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LIC. JOSE GODINEZ ARGUELLO Y SOCS., en cuanto Endosatarios en procudación de BANCA PROMEX, S.A., frente a MIGUEL MADRIGAL CAMPOS, se fijaron, se dice y socios, se fijaron las 14:00 catorce horas del día 8 ocho de abril entrante, para rematar en PRIMERA ALMONEDA lo siguiente:

Predio rústico denominado "EL SAUCITO O EL PESCADOR", ubicado en la calle Lázaro Cárdenas número 20 veinte, de Tangancicuaro, Michoacán, que mide y linda: Al Norte, con propiedad del vendedor y subestación de la Luz; al Sur, con Miguel Quezada, Manuel Rodríguez y Javier Andrade; al Oriente, con Benjamín Chávez; Poniente, con propiedad del vendedor, con una superficie de 653.49 M2 y con un valor pericial de N$237,585.00.

Sirve de base para el remate el valor pericial fijado y es postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Zamora, Mich., febrero 3 tres de 1994.— El Secretario del Juzgado Primero Civil.— Pablo Fabián Rodríguez.

4510199-4-2-94 12-13-14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado 2o. de lo Civil.— Zamora, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil número 92/93, que sobre el pago de pesos, promovido por el licenciado Armando S. Fernández Dueñas y socio, en cuanto endosatarios en Procuración de . Agroquimica de Jacona S.A., frente a MIGUEL GARCIA VEGA, se señalaron las 10:00 diez horas del día 29 veintinueve de Marzo del año en curso, para la celebración de la Audiencia de Remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

Predio urbano, identificado como LOTE número 10, Manzana 5 cinco, en el fraccionamiento Riveras del Celio de la ciudad de Jacona, Michoacán, comprendido dentro de las siguientes colindancias: AL NORTE, en 9.00 metros con calle Begonias; al SUR, en 8.02 metros con Zona Federal del Río Celio; al ORIENTE, en 22.28 metros con el lote número 9 y al PONIENTE, en . 22.67 metros con el lote número 11, con extensión superficial de 179.98 metros cuadrados y con valor pericial asignado de la suma de N$ 94,990,00 (NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Predio urbano, identificado como LOTE número 11 once, de la Manzana 5 cinco en el fraccionamiento Riveras del Celio de la

Ciudad de Jacona, Michoacán; compendido dentro de las siguientes colindancias: AL NORTE, en 8.00 metros con la calle Begonias, al SUR, en 7.99 metros con zona Federal del Río Celió; al ORIENTE, en 22.67 metros con el Lote número 10 y al PONIENTE, en 23.00 metros con el lote número 11 once y con extensión superficial de 182.52 metros cuadrados y con un valor pericial asignado de la suma de N$ ..... 96,260.00 (NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Sirve de base para el remate el valor pericial asignado a los mismos y es postura legal la que cubra las dos terceras partes. CONVOQUENSE POSTORES.

ATENTAMENTE

Zamora, Mich., a 1o. de Febrero de 199' — El Secretario del Juzgado. — Arturo Avalos Herrera.

4510252-4-II-94 12 13 14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 1o. de lo Civil. — Zamora, Mich., Méx.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil seguido por el Licenciado Gerardo Bautista Hernández en su calidad de apoderado jurídico de Banca Promex, S.A., frente a los señores RAMON GONZALEZ HERRERA Y SOCIOS, expediente número 1514/93, fijáronse las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 27 veintisiete de Abril de 1994 mil novecientos noventa y cuatro para rematar en PRIMERA ALMONEDA:

Predio rústico ubicado en la fracción de terreno de la antigua Hacienda San Marcos, ubicada en el Municipio de Pénjamo, Guanajuato; la cual es propiedad del señor RAMON GONZALEZ HERRERA; mismo que linda: Al Norte, con fracción del mismo casco de la Hacienda; al Sur, con fracción del mismo casco de la Hacienda; al Oriente, con fracción del mismo casco de la Hacienda; y al Poniente, con fracción del mismo casco de la Hacienda; mismo que tiene una superficie de 6,482.00 m2. seis mil cuatrocientos ochenta y dos metros cuadrados y un valor pericial asignado de N$649,173.75 Seiscientos cuarenta y nueve mil ciento setenta y tres nuevos pesos 75/100 Moneda Nacional.

Predio rústico San Marcos, ubicado en el Municipio de Pénjamo, Guanajuato; el cual es propiedad del señor RAMON GONZALEZ FUENTES Y SOCIOS, mismo que linda: Al Norte, con ejido de Veredas; al Sur, con pequeña propiedad de San Marcos; al Oriente, con ejido de Potrerillos; y al Poniente, con ejido de San Marcos; mismo que tiene una superficie de 60-00-00 Has., sesenta hectáreas y un valor pericial asignado de N$180,000.00 Ciento ochenta mil nuevos pesos 00/100 Moneda Nacional.

Sirve de base para el remate el valor pericial fijado y es postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Zamora de Hidalgo, Mich., Febrero 1 de 1994. — El Secretario en el Juzgado Primero Civil. — C. Pablo Fabián Rodríguez.

4510284-7-2-94 12-13-14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 1o. de lo Civil. — Zamora, Mich., Méx.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil seguido por el Licenciado Gerardo Bautista Hernández en su calidad de apoderado jurídico de Banca Promex, S.A. frente a los señores AURELIO TOSCANO HERNANDEZ Y GLORIA ALMA RIOS DE TOSCANO, expediente número 1893/92, fijáronse las 14:00 catorce horas del día 4 cuatro de Abril de 1994, mil novecientos noventa y cuatro para rematar en SEGUNDA ALMONEDA:

Predio urbano ubicado en la calle privada "B" de la población de Mazamitla, Jalisco; el cual es propiedad del señor AURELIO TOSCANO HERNANDEZ; mismo que mide y linda: al Norte 11.00 m. once metros con calle Reforma; al Sur, ... 60.00 m. sesenta metros con calle Cuauhtémoc; al Oriente, 70.00 m., setenta me-

tros con propiedad de Ignacio Rodríguez Salcido; y al Poniente, en línea que va de Norte a Sur en 58.00 m. cincuenta y ocho metros, sigue la línea de Oriente a Poniente en 30.00 m. treinta metros, y finalmente en línea que va de Norte a Sur en 10.00 m. diez metros y linda en las dos primeras medidas con Francisco Aguila Camacho y Beatriz Fuentes Viuda de Aguila y en la última medida con calle privada "B"; mismo que tiene una superficie de 1,653.00 M2., mil seiscientos cincuenta y tres metros cuadrados y un valor pericial asignado de N$ ... 180,177.00 (CIENTO OCHENTA MIL CIENTO SETENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 00/100 Moneda Nacional.

Predio urbano ubicado en la calle privada "B" de la población de Mazamitla, Jalisco; el cual es propiedad del señor AURELIO TOSCANO HERNANDEZ, mismo que mide y linda: al Norte 30.00 m. treinta metros con propiedad de José Vidal Chávez Yurguilas; al Sur, 30.00 m. treinta metros con resto de la propiedad; al Oriente, 10.00 m. diez metros con propiedad de Paz Murguía; y al Poniente, ... 10.00 m. diez metros con calle Privada "B" de su ubicación; misma que tiene una superficie de 300.00 m2, trescientos metros cuadrados y un valor pericial asignado de N$ 24,000.00 VEINTICUATRO MIL NUEVOS PESOS 00/100 Moneda Nacional.

Predio urbano ubicado en la calle Privada "B" de la población de Mazamitla, Jalisco, el cual es propiedad del señor AURELIO TOSCANO HERNANDEZ, mismo que mide y linda: al Norte 30.00 m. treinta metros con resto de la propiedad; al Sur, 30.00 m. treinta metros con resto de la propiedad; al Oriente, 10.00 m. diez metros con propiedad de Paz Murguía; y al Poniente, 10.00 m. diez metros con calle Privada "B" de su ubicación; mismo que tiene una superficie de 300.00 m2. trescientos metros cuadrados y un valor pericial asignado de N$ 24,000.00 VEINTICUATRO MIL NUEVOS PESOS 00/100 Moneda Nacional.

Predio Rústico denominado "El Cerrito", ubicado en la calle loma bonita número 3 tres de la población de Mazamitla, Jalisco; el cual es propiedad del señor AURELIO TOSCANO HERNANDEZ, misque mide y linda: al Norte 54.50 m. cincuenta y cuatro metros con cincuenta centímetros con propiedad del comprador; al Sur, 54.50 m. cincuenta y cuatro metros con cincuenta centímetros con propiedad de Ignacio Martínez Bautista; al Oriente, 24.00 m. veinticuatro metros con callejón sin nombre; y al Poniente, 24.00 m. veinticuatro metros con propiedad de Ignacio Martínez Bautista; mismo que tiene una superficie de 1,308.00 m2. mil trescientos ocho metros cuadrados y un valor pericial asignado de N$ 523,259.00 QUINIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE NUEVOS PESOS 00/100 Moneda Nacional.

Predio Rústico denominado Comio, ubicado en la población de Mazamitla, Jalisco; el cual es propiedad del señor AURELIO TOSCANO HERNANDEZ, mismo que mide y linda: al Norte linda con propiedad de Antonia Alvarez Viuda de López; al Sur, linda con propiedad de Cristóbal Olivo Silva; al Oriente, linda con propiedad de Francisco Martínez; y al Poniente, linda con propiedad de Rafael Díaz Cisneros; mismo que tiene una superficie de 13-00-00 hectáreas y un valor pericial asignado de N$ 52,000.00 CINCUENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 Moneda Nacional.

Sirve de base para el remate el valor pericial fijado menos la deducción del 10% diez por ciento, por tratarse de Segunda Almoneda y es postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Zamora de Hidalgo, Mich., febrero 2 de 1994.— La Secretaria en el Juzgado Primero Civil.— Lic. Sonia Reyes Equihua.

4510285-7-2-94 12

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado 2o. Civil.— Apatzingán, Mich.

Dentro de los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL número 460/93 promovido por el Licenciado Sabás Carranza Medina y socios en cuanto apoderados jurídicos de Banca Promex, S.A., frente a.. José Dolores Ureña Paz, Elvira Naranjo Miranda, Silvia, María Guadalupe María Dolores y José Fernándo Ureña .. Naranjo, se han señalado las 12:00 doce horas del día 29 veintinueve de Marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en Primera y Pública Almoneda de los siguientes inmuebles:

1.—Fracción del predio rústico denominado "SAN MATEO" ubicado en el Municipio de Buenavista Tomatlán, Michoacán, con las siguientes colindancias al Norte, con Ma. Dolores Ureña Naranjo; al Sur, con Brecha central al Crucero de Catalinas; al Oriente, con Brecha a Pinzándaro, y al Poniente, con el Ejido Vicente Guerrero y una superficie de 5-06-50 hectáreas, con un valor pericial de la cantidad de:. N$71,357.50 (Setenta y un mil trescientos cincuenta y siete nuevos pesos, 50/100 M. N.).

2.—Fracción del predio rústico denominado "SAN MATEO" ubicado en el Municipio de Buenavista Tomatlán, Michoacán, con las siguientes colindancias: Al Norte, con la Brecha central al Crucero de Catalinas; al Sur, con María Lourdes Ureña Rodríguez; al Oriente, con Brecha a Pinzándaro; y al Poniente, con el Ejido Vicente Guerrero y una superficie de 5-30-80 hectáreas, con un valor pericial de la cantidad de: N$29,194.00 (Veintinueve mil ciento noventa y cuatro nuevos pesos, 00/100 M.N.).

3.—Fracción del predio rústico denominado "SAN MATEO" ubicado en el Municipio de Buenavista Tomatlán, Michoacán, con las siguientes colindancias: Al Norte, con José Fernando Ureña Naranjo; al Sur, con Ma. Guadalupe Ureña Naranjo; al Oriente, con la Brecha a Pinzándaro; y al Poniente, con el Ejido Vicente Guerrero, y una superficie de 5-46-50 hectáreas, con un valor pericial de la cantidad de: N$ 73,557.50 (Setenta y tres mil quinientos cincuenta y siete nuevos pesos, 50/100 M.N.).

4.—Fracción del predio rústico "SAN MATEO" ubicado en el Municipio de Buenavista Tomatlán, Michoacán, con las siguientes colindancias: Al Norte, con el poblado Vicente Guerrero, brecha de por medio; al Sur, con Ma. Dolores Ureña Naranjo; al Oriente, con carretera o brecha a Pinzándaro; y al Poniente, con el Ejido Vicente Guerrero, y una superficie de 5-46-50 hectáreas, con un valor pericial de la cantidad de: N$73,557.50 (Setenta y tres mil quinientos cincuenta y siete nuevos pesos, 50/100 M.N.).

Sirve como postura legal la que cubra las dos terceras partes de las cantidades fijadas como valor pericial a cada uno de ellos, convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos dentro del término de 9 nueve das en los estrados de este Juzgado, en los del Municipal de Buenavista Tomatlán, Michoacán, y en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la región.

Apatzingán, Michoacán, a 19 de Enero de 1994, mil novecientos noventa y cuatro. — El Srio. del Juzgado Segundo Civil. — Licenciado Abel Juárez Martínez.

4510286-7-2-94 12-13-14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Primero de lo Civil. — Uruapan, Mich.

Por auto del 17 del actual, dictado en el expediente número 1243/992 relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado EDGAR GUILLERMO CALVILLO PEREZ, endosatario en procuración de LUIS IGNACIO RENTERIA LEAL, en contra de MA. DEL REFUGIO VILLASEÑOR AGUILAR, TAURINO MORA AGUILAR Y TAURINO MORA MEDINA, esta ordenado sacar a remate los inmuebles embargados a los demandados, siendo:

Un Solar urbano ubicado en la calle. Domínguez de Tancítaro, Michoacán, que

mide y linda: AL NORTE, 27.30 metros con la calle Domínguez de su ubicación; AL SUR, 25.90 metros con Ma. de Jesús y Angelina Moreno, cerca de piedra; AL ORIENTE, 61.45 metros con José Martínez Estrada, cerca de alambre de por medio; y AL PONIENTE, 61.45 metros con Donaciano Torres y Manuel Méndez, calle de Juárez de por medio.— En la cantidad de N$ 150,566.20.

Un Solar Urbano ubicado en la calle Domínguez de Tancítaro, Michoacán, que mide y linda; AL NORTE 17.50 metros con calle de su ubicación; AL SUR 15.60 metros con Ma. de Jesús Moreno, cerca de piedra; AL ORIENTE, 60.00 metros con Juan Ruelas, cerca de piedra; y AL PONIENTE, 60.00 metros con Taurino Mora, cerca de alambre de por medio. En la cantidad de N$ 45,825.00.

Un predio rústico denominado La Joya, ubicado en el rancho de Zoromutaro, Municipio de Tancítaro, Michoacán que linda; AL NORTE, con propiedad de.. Asunción Wences G., divide río de por medio; AL SUR, con propiedad del Sr. J. Jesús Wences G., y Roberto Vázquez, divide barranca de por medio; AL ... ORIENTE, linda con propiedad del Sr... Epigmenio Cortés Wences; divide cerca de piedra de por medio y AL PONIENTE, con el Sr. Emilio Cortés, divide vallado y cerca de piedra y cerca de alambre combinado. En la cantidad de .... N$ 50,000.00.

Sirve de base para el remate el valor fijado a cada predio; siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes de dicho valor y se señala para la diligencia de remate las 13 trece horas del día 21 de Marzo próximo entrante.

Expido publicación en el Periódico Oficial del Estado en otro de mayor circulación en esta ciudad, en la puerta de este Juzgado y en la del Municipal de Tancítaro, Michoacán, por 3 veces consecutivas dentro del término de 9 días.

Uruapan, Michoacán, a 25 de Enero de 1994.— La Secretaria del Juzgado.— C. Socorro Ruíz Montaño.

4510282-7-II-94 12 13 14

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán.—Juzgado Sexto de lo Civil.— Morelia, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del expediente número 340/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil sobre pago de pesos promueve BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., a través de.. su apoderado Jurídico Celestino Cruz Villanueva, frente al Ejido Villachuato y.. otros; se señalaron las 10:00 diez horas A. M., del día 24 veinticuatro de marzo del.. año en curso, para el desahogo de la AUDIENCIA DE REMATE EN SU PRIMERA ALMONEDA, de los siguientes inmuebles:

1.—LOCALES COMERCIALES, ubicados en la esquina que forman las calles de Altamirano y Agustín Rivera, Zona centro, en Puruándiro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias, según escritura No. 72, tomo 124, del libro correspondiente al Distrito de Puruándiro, Mich. Norte, 28.10 metros, con los señores José Navarro y Antonio Zamora, calle Agustín Rivera de por medio; Sur, 28.10 metros, .. con el Sr. Primitivo García Valdovinos;.. Oriente, 9.40 metros, con el Sr. Luis García; Poniente, 10.20 metros, con la Sra. Consuelo Cardos, calle Altamirano de por medio.— Superficie, 286.00 m2.

2.—Edificio, ubicado en la esquina que forman las calles de Altamirano y Agustín Rivera, zona centro, en Puruándiro, Mich., con las colindancias y superficie según escritura No. 51, tomo 105, del Libro correspondiente al Distrito de Puruándiro, dicho terreno mide 9.50 metros de frente al Poniente y 12.50 metros de fondo y linda al norte con la calle de Agustín Rivera; Sur, con José Navarro Alvarez, Oriente, con.. José Navarro Alvarez y Poniente con calle de su ubicación, con superficie de ..., 118.75 m2.

VALOR PERICIAL TOTAL.— ..... N$ 845,492.50 OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS NUEVOS PESOS 50/100 M.N.

POSTURA LEGAL.— La que cubra el correspondiente a las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 7 siete de febrero de 1994, mil novecientos noventa y cuatro.— El Secretario de Acuerdos.— C. P.J. Francisco Javier Bautista Espinosa.

4510411-7-II-94 12 13 14

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.— Secretaría de Acuerdos.— Dto. 17.— Morelia, Mich.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Reivindicatorio promovido por MARIA DELFINA HERMINIA CARRILLO MONROY, registrado bajo el número 611/93, frente a ELIODORO, ALICIA, MACRINA Y MIGUEL NAVA OROZCO ALCANTAR Y JULIA NAVA MENDEZ, correspondiente al Ejido "SAN MIGUEL CHICHIMEQUILLAS", Municipio de ZITACUARO, Michoacán, con fecha 17 diecisiete de enero del año en curso, se dictó el siguiente acuerdo: De conformidad con el artículo 173 de la Ley Agraria, se ordena publicar edictos en el Periódico "EL SOL DE MORELIA", por dos veces, en un plazo de 10 días, así como en el Periódico Oficial del Estado.

Lo anterior, para los efectos de notificar a la parte demandada.

Atentamente.— Morelia, Michoacán, a 26 de enero de 1994.— La Secretario de Acuerdos del Tribunal Unitario Agrario del XVII Distrito.— Lic. Sandra Margarita Sarabia Chávez.

4510192-4-2-94 12-13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Primero de lo Civil. — Uruapan, Mich.

NOTIFICACION A:

FRANCISCO REYES ISLAS.

Por auto del 20 del actual, dictado en el expediente número 1093/993, relativo al juicio ordinario Civil, sobre Divorcio Necesario y Pérdida de la Patria Potestad, promovido en su contra por ARACELI ORNELAS ANGELES, se manda abrir el juicio a prueba por el término de 25 días, expido publicación en el Periódico Oficial del Estado en otro de mayor circulación en la Capital del Estado y puerta de este Juzgado por una sola vez.

Uruapan, Michoacán, a 25 de Enero de 1994.— La Secretaria del Juzgado.— C. Socorro Ruiz Montaño.

4510184-4-2-94 12

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Primero de lo Familiar.— Morelia, Mich.

EMPLAZAMIENTO A:

AURORA QUIROZ CHAVEZ.

Dentro del expediente número 420/93, ORDINARIO CIVIL que sobre DIVORCIO NECESARIO Y OTRAS PRESTACIONES promueve J. JESUS GARCIA MUNGUIA contra Usted, dictóse el siguiente:

AUTO NOTIFICABLE:

(EN LO CONDUCENTE)

"Morelia, Michoacán, a 11 once de octubre de 1993, ... Se admite en trámite en la Vía ORDINARIA CIVIL la demanda que sobre DIVORCIO NECESARIO Y OTRAS PRESTACIONES promovió J. JESUS GARCIA MUNGUIA frente a AURORA QUIROZ CHAVEZ, a quien por ignorarse su domicilio, se ordena correr traslado y emplazar por EDICTOS, para que dentro del término de 30 treinta días naturalez comparezca ante el Juzgado de los autos a dar contestación a la demanda relativa instaurada en su contra bajo apercibimiento legal de que en caso de no hacerlo en dicho término, se le tendrá por contestando la misma en sentido afirmativo y se presumirán de ciertos los hechos

que en la misma se enumeran, salvo prueba en contrario...".

Publíquese el presente por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el de mayor circulación y Estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 13 de octubre de 1993.— La Secretaria de Acuerdos.— Lic. Juana Pedraza Sánchez.

4345742-7-2-94 12-13-14

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Delegación Regional en Michoacán

OFICINA PARA COBROS DEL I.M.S.S.

MICH. 170

CONVOCATORIA PARA REMATE

A las 11:00 horas del dia 5 de Abril de 1994, se rematarán al mejor postor en el domicilio de Av. Camelinas No. 2150 3er. Piso, los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en Calle Fuentes No. 446 Fracc. Prados del Campestre, sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan, por lo que se formula la presente convocatoria con base en el Artículo 176 del Código Fiscal de la Federación.

Las personas interesadas en adquirir dichos muebles deberán presentar las posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional Financiera, S.A., garantizando el 10% del importe de la base del remate; se admitirán éstas hasta las 13:30 horas del día anterior al remate.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos: nombre, nacionalidad, domicilio del postor y clave del registro federal de contribuyentes, si se trata de personas físicas; tratándose de personas morales, el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del registro federal de contribuyentes y el domicilio social y la cantidad que ofrezcan por los bienes objetos del remate conforme a lo dispuesto en los Artículos 181 y 182 del Código de la Federación.

PRIMERA ALMONEDA

HARLOW IMPORT. Y EXPORT., S.A. Y COMO GARANTE JORGE PATRICIO DIEZ GARGARI.

Expediente.— C89 31211 10.— Bimestre.— 4/92.—5/92.—Crédito 921060963.— 921079204.— Importe.— 728.00.—363.00. — ***.— Base del Remate.— 743,682.00. — Postura Legal.— 495,788.00.

Casa habitación No. 5, ubicada en calle Fuentes No. 446 Fracc. Prados del Campestre en Morelia, Mich., superficie 490.00 M2. con las siguientes medidas:

NORTE: 31.60 M. con lote No. 4.

SUR: 32.00 M. con lote No. 6.

ORIENTE: 15.46 M. con la calle Fuentes.

PONIENTE: 15.46 M. con Prop. de Gregorio Gómez Blanco.

Valor del Avalúo ..... N$ 743,682.00

Morelia, Mich., 2 de Febrero de 1994.— El Jefe de la Oficina Para Cobros del I.M.S.S. MICH. 170.— Lic. Noé Márquez Hernández.

4510183-4-2-94 12

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado 2o. Civil.— Uruapan, Mich.

Dentro del juicio Ejecutivo Mercantil número 706/993, promovido por EL LIC. ALFONSO CAZAREZ SOLORZANO, end. en proc. de DONATO MORENO ARREGUIN, frente a SAMUEL JIMENEZ PEREZ; se han fijado las 10 horas del día 24 de marzo próximo para que tenga lugar la audiencia de remate de lo siguiente:

Inmueble ubicado en calle de Zamora número, se dice, lote número 8, manzana 17, colonia Emiliano Zapata de esta ciudad; cuyas medidas y linderos son: AL.. NORTE.— 40.45 metros lineales con lote número 7; AL SUR.— 40.00 metros lineales con lote número 9; AL ORIENTE.— 9.95 metros lineales camino viejo a Zumpi-

mito y PONIENTE.— 9.65 metros lineales con calle de JOSE ZAMORA.— 395 metros cuadrados, construcción regional moderna modesta y servicios, energia eléctrica, agua potable, drenaje, teléfono y telecable.

Se convoca postores mediante la publicación del presente edicto por 3 veces dentro de 9 días, de 3 en tres, en el Periódico Oficial del Estado, siendo postura quien cubra dos terceras partes de ciento diez mil doscientos cincuenta nuevos pesos, promedio avalúos.— Uruapan, Michoacán, a 2 de Febrero de 1994.— El Secretario del Juzgado Segundo Civil.— Reynaldo Cárdenas Bucio.

4512206-9-II-94 12 13 14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Tercero de lo Civil.— Morelia, Mich.

Dentro de los autos que integran el expediente número 536/93 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado Jaime Benjamín Oseguera Oseguera, en cuanto apoderado jurídico de BANCOMER, S.A., frente a Gustavo Adolfo Sánchez Vidrio, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble en su Primera Almoneda.

1.—Una casa habitación ubicada en la calle de Manuela Taboada número 616, fraccionamiento Agustín Arriaga Rivera, de esta Ciudad, construída en el lote número 1, manzana 4; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.— 14.75 metros con la calle Bernardo Conde; AL SUR.— 9.55 metros con fracción del lote número 1 y 5.195 metros con lote número 2; AL ORIENTE.— 2.805 metros con calle Manuela Taboada y 5.19 metros con fracción del lote número 1; AL PONIENTE.— 8.00 metros con lote número 22; con una superficie total de 68.362 metros cuadrados.

Debiendo servir de base el valor pericial a dicha almoneda la cantidad de N$ 49,355.82 CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 82/100 M.N. y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

El remate tendrá verificativo el día 23 veintitres de marzo del presente año a las 10:00 diez horas, en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 26 de enero de 1994.— La Secretaria.— C. Graciela Gaona Becerra.

4512021-8-2-94 11-12-13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 2o. Civil. — Apatzingán, Mich.

Dentro de los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, número 92/93, promovido por el el Lic. J. Jesús G. Alvarez García y Socios ends. en proc. de Everardo Ceja Carlón, frente a GUILLERMO RUIZ SOLORIO, se han señalado las 13:00 trece horas del día 22 veintidos de MARZO del año en curso, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE en Primera y Pública Almoneda del siguiente inmueble:

Predio Urbano, con construcción ubicado en la calle Amado Nervo número 269, Colonia Centro de la ciudad de Morelia, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 10.00 metros con Salvador Hinojosa; AL SUR, 10.00 metros con servidumbre de paso; AL ORIENTE, 6.00 metros con calle de su ubicación y AL PONIENTE, 6.10 metros con el resto de la propiedad de la donante, según Escritura número 14,859 Volumen 287 y superficie total de 61.00 metros cuadrados.

Sirve como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de: N$ 86,010.00 (OCHENTA Y SEIS MIL DIEZ NUEVOS PESOS, 00/100 M.N.), convóquense postores mediante la publicación de 3 tres Edictos dentro del término de 9 nueve días en los Estrados de este Juzgado, en los Estrados del Juzgado Civil en Turno de la Ciudad de Morelia, Mi-

choacán, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la región, por lo que respecta a los edictos publicados en Morelia, Michoacán, se le conceden más 4 cuatro días en razón de la distancia.

Apatzingán, Michoacán, a 19 de Enero de 1994, mil novecientos noventa y cuatro.— El Srio. del Juzgado Segundo Civil.— Lic. Abel Juárez Martínez.

4510335-2-2-94 11-12-13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Tercero de lo Civil. — Morelia, Mich.

CONVOQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el.. juicio Ejecutivo Mercantil número 901/93, promovido por el licenciado VLADIMIR VALDES ZARAGOZA, frente a.. EDNA MARCELA MADRIGAL ROMERO Y VICTOR MURILLO FERNANDEZ, se ordenó sacar a remate en PRIMER ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Casa-habitación, ubicada en el Andador número 20 sin número (mitad de lote número 10) de la Manzana número XX del Fraccionamiento Eréndira de ésta Ciudad, con las siguientes medidas y linderos: NORTE 17.40 Mts. con el lote número 11; SUR 16.60 Mts.. con el vendedor; .... ORIENTE 6.25 Mts. con los lotes números 16 y 17; PONIENTE 6.03 metros con andador; y un área total de 100.00 metros cuadrados.

Debiendo servir de base a dicha almoneda, la cantidad de N$ 35,687.50 treinta y cinco mil seiscientos ochenta y siete nuevos pesos cincuenta centavos, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Convóquese postores, mediante la publicación de 3 tres edictos. durante 9 nueve días, en los estrados de éste Juzgado y lugares públicos de costumbre, periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación.

El remate tendrá verificativo el día 22 de Marzo del año en curso a las 10:00 diez horas, en la Secretaría del Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 27 de enero de 1994.— La Secretaria.— Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

4345566-2-II-94 11 12 13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado 2o. de 1ra. Instancia. — Lázaro Cárdenas, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 518/93 promovido por RAMIRO SERRATO RODRIGUEZ, ordenóse sacar a remate en pública almoneda el siguiente bien Inmueble:

Inmueble ubicado en la calle Santos Degollado número 325, marcado con el lote número 6 manzana 26 sector 2 con una extensión superficial de 130.47 M2. metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE.— 6.71.

AL SUR.— 6.71.

AL ORIENTE.— 30.70.

AL PONIENTE.— 30.70.

Con una construcción que cuenta con dos recámaras, una de las cuales se encuentra en una segunda planta, por lo que existe una escalera construída con cemento y yeso; ambas habitaciones cuentan con una ventana y una puerta, fabricadas con material de balconería; y cuenta con un cuarto de servicio que incluye Sanitario y un pequeño pasillo de acceso que comunica a un local comercial que se encuentra al frente de la construcción y que mide aproximadamente 6.5 metros con 12 metros, el acabado de la construcción es de aplanado con fina, denotándose un evidente deterioro, a la cual se le dió un valor pericial de N$ 48,500.00 (CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS).

El presente ordenóse publicar 3 veces dentro de 9 días, en el Periódico Oficial, Diario de Mayor Circulación en la Enti-

dad, estrados de este Juzgado, convocándose postores a la audiencia de remate que tendrá verificativo a las 10:00 horas del día 22 de marzo del año en curso.

Cd. Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 21 de Enero de 1994.— El Secretario del Ramo Civil.— P.J. Jorge Reyes Campos.

4498396-2-2-94 11-12-13

EDICTO

Poder Judicial del Etsado de Michoacán.— Juzgado 2o. Civil.— Uruapan, Mich.

NOTIFICACION A:

GUILLERMO CALDERON OCHOA Y DOLORES RIOS GARCIA.

Por auto 6 enero presente año, dictado juicio Ejecutivo Mercantil sobre pago de pesos, número 955/993, promovido por el Licenciado Felipe Martín Galván Murguía, representante legal de Banco Nacional de México, S.A., frente a ustedes, ordenóse emplazar este conducto por desconocer su domicilio, se presenten ante este Juzgado dentro del término de cinco días más treinta a dar contestación a la demanda entablada en su contra bajo apercibimiento de Ley, quedando copias traslado y anexos a su disposición en la Secretaría del Juzgado debiendo publicarse en Periódico Oficial Estado, por tres veces consecutivas.

Uruapan, Michoacán, a 11 once de enero 1994.— La Secretaria del Juzgado Segundo Civil.— P.J. María Lilia Reza Morfín.

4498488-2-2-94 11-12-13

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.— Secretaría de Acuerdos. — Dto. 17. — Morelia, Mich.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sucesorio Intestamentario promovido por MARIA DE JESUS MIER ALVAREZ, registrado bajo el número 09/94, a bienes de J. GUADALUPE VELAZQUEZ DIAZ, correspondiente al Ejido "JESUS DEL MONTE", Municipio de MORELIA, Michoacán, con fecha 12 doce de enero del año en curso, se dictó el siguiente acuerdo: De conformidad con el artículo 173 de la Ley Agraria, se ordena publicar edictos en el Periódico "EL CAMBIO DE MICHOACAN", por dos veces, en un plazo de 10 días, así como en el Periódico Oficial del Esfado.

Lo anterior, para los efectos de notificar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la sucesión, para que comparezcan a este Tribunal a deducir sus derechos.

Atentamente. — Morelia, Michoacán, a 21 de Enero de 1994.— La Secretario de Acuerdos del Tribunal Unitario Agrario del XVII Distrito.— Lic. Sandra Margarita Sarabia Chávez.

4498307-1-2-94 11-12

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario. — Secretaría de Acuerdos. — Dto. 17. — Morelia, Mich.

Que dentro de los autos que integran el Juicio sobre Primera Ampliación de Tierras registrado bajo el número 25/92, correspondiente al Ejido "LA BASILIA", Municipio de URUAPAN, Michoacán, con fecha 13 trece de enero del año en curso, se dictó el siguiente acuerdo: Por recibido despacho número S-25/92, que remite al Tribunal Superior Agrario con residencia en la Ciudad de México, D.F., donde se ordena notificar a los integrantes del Comisariado Ejidal del Poblado citado la resolución emitida por ese Máximo Tribunal, con fecha 15 quince de abril del año próximo pasado, así como la ejecución de la misma. De conformidad con el artículo 173 de la Ley Agraria, se ordena publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, por dos veces en un plazo de 10 días.

Lo anterior, para los efectos de notificar la ejecución de la sentencia señalada, misma que se llevará a cabo a partir del día 14 catorce de los corrientes.

Atentamente. — Morelia, Michoacán, a 13 de Enero de 1994.— La Secretario de

Acuerdos del Tribunal Unitario Agrario del XVII Distrito.— Lic. Sandra Margarita Sarabia Chávez.

4510070-3-2-94 11-12

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario. — Secretaría de Acuerdos. — Dto. 17. — Morelia, Mich.

Que dentro de los autos que integran el Juicio sobre Segunda Ampliación de Ejido registrado bajo el número 256/93, correspondiente al Ejido "EL CAHULOTE DE SANTA ANA", Municipio de TURICATO, Michoacán, con fecha 13 trece de enero del año en curso, se dictó el siguiente acuerdo: Por recibido despacho número S-256/93, que remite el Tribunal Superior Agrario con residencia en la Ciudad de México, D.F., donde se ordena notificar a los integrantes del Comité Particular Ejecutivo y a los miembros del Comisariado Ejidal del Poblado citado la resolución emitida por ese Máximo Tribunal, con fecha 14 catorce de octubre del año próximo pasado, así como la ejecución de la misma. De conformidad con el artículo 173 de la Ley Agraria, se ordena publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, por dos veces, en un plazo de 10 días.

Lo anterior, para los efectos de notificar la ejecución de la sentencia señalada, misma que se llevará a cabo a partir del día 14 catorce de los corrientes.

Atentamente. — Morelia, Michoacán, a 13 de Enero de 1994.— La Secretario de Acuerdos del Tribunal Unitario Agrario del XVII Distrito.— Lic. Sandra Margarita Sarabia Chávez.

4510069-3-2-94 11-12

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado 1o. de lo Civil.— Zamora, Mich., Méx.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 1333/93 promovido por Banco Nacional de México S.A., frente a Salvador Zavala Galván, se señalaron las 11:00 once horas del día 24 de marzo próximo para que tenga verificativo la audiencia de remate en su SEGUNDA ALMONEDA respecto del siguiente inmueble:

Finca urbana S/N, con frente a la calle Privada García Medina de Ecuandureo, Michoacán, que mide y linda: Norte 24.80 Mts., con propiedad de Salvador Zavala G.; Sur, 24.80 metros con propiedad; Oriente, 10.00 metros con propiedad de Jorge Vega; Poniente, 10.00 metros con calle Privada García Medina.

Sirve de base para el remate la suma de N$ 117,605.00 ciento diecisiete mil seiscientos cinco nuevos pesos valor pericial asignado por los peritos, menos el 10% diez por ciento de la misma, por tratarse de una nueva almoneda.

Postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Zamora de Hidalgo, Mich., Febrero 25 de 1994, mil novecientos noventa y cuatro. — La Secretaria del Juzgado.— Sonia Reyes Equihua.

4565900-2-III-94 12

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 7o. Civil. — Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 621/93, que sobre pago de pesos promueven los Apoderados Jurídicos de BANCA SERFIN, S.A, frente a FRANCISCO JAVIER MARTINEZ CAMARILLO y MA. GUADALUPE ALVARADO DE MARTINEZ, se señalaron las 12:00 doce horas del día 29 veintinueve de Marzo de 1994, mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en PRIMER ALMONEDA, subastándose en audiencia pública y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

1.—Casa habitación, ubicada en la calle

Julio Riquelme sin número en el Fraccionamiento Ampliación Loma Jardín en la ciudad de Zacapu, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte.—10.00 diez metros, con propiedad de J. Jesús Barrera; al Sur.—10.00 diez metros, con lote número 8; al Oriente.—10.00 diez metros, con calle Julio Riquelme que es la de su ubicación; al Poniente.—10.00 diez metros, con propiedad de los vendedores; con una extensión superficial de 100.00 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de N$50,080.00 (Cincuenta mil ochenta nuevos pesos 00/100 M.N.), resultante del promedio de los avalúos emitidos y como postura legal la que cubra las dos terceras partes del citado valor.

Publíquese el presente edicto por 3 tres veces dentro de 9 nueve días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, Diario de mayor circulación en la localidad, y en los estrados del Juzgado de Primera Instancia de Zacapu, Michoacán, convocando licitadores a la referida subasta a verificarse en el local de este Juzgado.

Atentamente. — Morelia, Michoacán, a 25 de febrero de 1994. — La Secretaria de Acuerdos. — C. María de Lourdes Jiménez Arias.

4566232-7-3-94 12-13-14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado de Primera Instancia. — Tanhuato, Mich.

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 176/91 promovido por el Licenciado José Luis Heredia Serna, endosatario en procuración de Banamex, S.A., frente a Juan Munguía Hernández, Rosa González Reyes y Obrador de Carnes de Vista Hermosa, S.A., de C.V., se fijaron las .. 10:00 diez horas del 31 treinta y uno de marzo de 1994, para la primera almoneda de remate de los siguientes inmuebles:

Predio y casa rústica ubicados en camino al Alvareño de Vista Hermosa, Michoacán; con una superficie de 4-00-00 Has., y colindantes al Norte; con Ejido Lázaro Cárdenas; Al Sur: con Ramón Gil Mora y Elisa Rodríguez Vda. de Gil; al Oriente con Raúl Gil Mora y Raúl Gil; al Poniente con camino al Alvareño y al Coenqueño, con valor pericial de N$ 119,800.00 Ciento Diecinueve Mil Ochccientos nuevos pesos 00/100 M.N.

Casa Habitación ubicada en calle Tejamanil número 40, acera que va al Poniente entre la calle Nustepec y calle Zihuatlán Colonia Santo Domingo de los Reyes, en México, Distrito Federal, con las siguientes colindancias: al Norte con lote 41; al Sur con lote 39, al Oriente con lotes 13 y 14 al Poniente con calle Tejamanil, con un área total según escritura de 153.00 metros cuadrados, con valor pericial de N$ 280,000.00 Doscientos ochenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.

Sirve como base del remate de cada uno de estos bienes las sumas mencionadas con antelación y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dichas cantidades.

Publíquese este edicto por tres veces consecutivas de siete en siete días en el.. Periódico Oficial del Estado, en los Estrados del Juzgado Municipal de Vista Hermosa, Michoacán, Juzgado de los Civil en.. turno con residencia en México, Distrito Federal y Juzgado de Primera Instancia de Tanhuato, Michoacán; para el efecto de convocar postores a la primera almoneda de remate.

ATENTAMENTE:

Tanhuato, Mich., a 2 de Febrero 1994. — El Secretario del Ramo Civil.— Lic. José David Cisneros Alcáraz.

4512790-18-II-94 12 14 16

EDICTO

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán.— Juzgado Primero Civil. — Morelia, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil

1360/91, promovido por ABIGAIL GOMEZ S., frente a MA. DE LOS ANGELES GARCIA O., señaláronse las 12:00 horas del 30 de marzo año en curso, para celebrar audiencia de remate respecto del siguiente inmueble:

Resto de la fracción del predio urbano denominado "La Pila Seca", ubicado en la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, el cual se identifica de la siguiente manera: Mide y linda, por el Oriente, primeramente de.. Norte a Sur en línea inclinada veinte metros sesenta centímetros, de este punto.. Sur, de Oriente a Poniente, en línea inclinada diez metros veinte centímetros, con el resto de la propiedad, de este punto Poniente, nuevamente de Norte a Sur, ochenta y cinco metros quince centímetros, con Daniel Martínez y el resto de la propiedad; por el Poniente, ciento dos metros.. cincuenta y cinco centímetros, con calle sin nombre; por el Norte, quince metros sesenta centímetros, con calle sin nombre; por el Sur, nueve metros quince centímetros, con el resto de la propiedad. Con una superficie actual de 399.00 metros cuadrados.

BASE DEL REMATE: N$ 28,329.00 .. (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS .. VEINTINUEVE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

POSTURA LEGAL: La que cubra dos terceras partes de la base del remate.

Morelia, Mich., a 11 de febrero de 1994. — El Secretario de Acuerdos.— Lic. José Luis Reyes Hernández.

4346480-23-II-94 12 13 14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Quinto Civil.— Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES

En este Juzgado tramítase Juicio Ejecutivo Mercantil número 807/992, promovido por SABAS CARRANZA MEDINA Y OTROS, en cuanto apoderados jurídicos de Banca Promex, S.A. frente a JOSE MORALES VAZQUEZ y MARIA CABRERA E., entre Otras constancias obra el siguiente auto de fecha cinco de enero y 13 trece del mismo mes y año en curso, en el cual se ordena anunciar en remate y en PRIMERA ALMONEDA, los siguientes bienes:

CASA HABITACION, ubicada en el lote número 10 diez de la Manzana número 28 veintiocho de la zona 01, Colonia Ejidal de la Población de Guacamayas, Municipio de Lázaro Cárdenas, teniendo el.. mismo las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste, con la calle 22 de Octubre; al Sureste, con el Sr. Pablo Cárdenas; al Suroeste, con el Sr. Isidro García; al Noreste, con la calle Niños Héroes, teniendo una superficie total de 594.00 quinientos noventa y cuatro metros cudrados.

PREDIO RUSTICO DENOMINADO .. "SOYA MICHE", ubicado en el Municipio de la Unión, del Distrito de Montes de.. Oca, Guerrero, teniendo el mismo las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 1,120.00 mil ciento veinte metros con el Sr. Bulmaro Rosales al Sur, 1,120, mil ciento veinte metros con el Sr. Guillermo Valdovinos; al Oriente 630.00 seiscientos treinta metros con la Sra. Estefanía Rosales; y, al Poniente 630.00 seiscientos treinta metros con el Sr. Cirenio Guzmán. Teniendo un total de 60-90-00 hectáreas.

Se ordenó la publicación de 3 tres edictos durante 9 nueve días en los estrados de este Juzgado, periódico Oficial del Estado, Diario de mayor circulación y lugares públicos de costumbre, asi como en los estrados del juzgado Mixto respectivo de Ciudad Lázaro Cárdenas, Mich., así como del Juzgado de primera instancia de la Unión Guerrero, debiendo servir como base para la subasta, por lo que respecta, al predio rústico ubicado en la Unión del Estado de Guerrero, Distrito de Montes de Oca, la cantidad de N$ 336,090.00 Trescientos Treinta y Seis Mil noventa nuevos pesos 00 /100 M.N.); por lo que respecta al ubicado en el Ejido de Guacamayas del Mpio., de Lázaro Cárdenas, Michoacán, la suma de N$ 182,181.25 (CIENTO OCHENTA Y.. DOS MIL CIENTO OCHENTA Y UNO NUEVOS PESOS 25/100 M.N.), y como

postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dichas sumas. CONVOQUENSE POSTORES A LA AUDIENCIA DE REMATE, que tendrá verificativo el día 25 veinticinco de marzo de 1994,.. mil novecientos noventa y cuatro, señalándose las 12:00 doce horas en esta primer Secretaría.— DOY FE.— Morelia, Michoacán, a 17 diecisiete de enero de 1994, mil novecientos noventa y cuatro. — Primer Secretaria.— C. Lic. Laura Faviola Guerrero Martínez.

4346552-24-II-94 12 13 14

AVISO NOTARIAL

Lic. Erenesto Valladares Gómez.— Notario Público Número 61 — Pátzcuáro, Mich.

MARIA HERLINDA ELOISA TORRES GARCIA, en su carácter de albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria a bienes de J. DOLORES TORRES ROMERO, así como Virginia García Martínez, Abel, Isaías, María Silvia Victoria, Leonel Ramiro y Bertha Torres García, manifiestan que comparecen ante el suscrito Notario a aceptar la herencia de la sucesión y que la primera de ellas en su carácter de albacea definitiva va a proceder a la formulación del invenitario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.

Se publica el presente aviso de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1165 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Fátzcuaro, Michoacán, a 04 cuatro de Marzo de 1994, mil novecientos noventa y cuatro.— El Notario Público Número 61. — Lic. Ernesto Valladares Gómez.— VAGE-3811032S2.

4566375-9-III-94 12

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Quinto Civil. — Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el expediente número 354/93 relativo al juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Gustavo Adolfo Béquer B., frente a Arturo Guzmán L. y otros, entre otros se ordenó sacar a remate en PRIMER ALMONEDA el siguiente bien inmueble.

UNICO.— Casa-habitación tipo duplex, marcada con el número 212 doscientos doce del andador Miguel Ortega de la Unidad Habitacional Lomas de Hidalgo de esta Ciudad, misma que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 8.00 metros, con andador Miguel Ortega; SUR, 6 seis metros, con propiedad privada; ORIENTE, 18.00 metros, con lote número 24, casa número 216; PONIENTE, 18.00 dieciocho metros, con lote número 22, casa número 208. Superficie total del terreno 108.00 metros cuadrados a la que se le asigna un valor de N$ 49,986.65 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 65/100 M.N.).

Sirviendo de base para la subasta la cantidad antes indicada y como postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicha suma, ordenándose hacer la publicación de los edictos se dice de 3 tres edictos durante 9 nuevo días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, Diario de mayor circulación y lugares públicos de costumbre, convocándose postores a la subasta en que tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 22 veintidos de marzo del año en curso, doy fe.

Morelia, Michoacán, a 20 veinte de enero de 1994, mil novecientos noventa y cuatro. — Atentamente. — El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil.— C. Jesús Javier Nieto Ortiz.

4599058 12-13-14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado 2o. Civil.— Uruapan, Mich.

Mediante auto de fecha 25 del actual dictado dentro del juicio de tercería excluyente de dominio promovido por el LIC. JUAN MANUEL RAMIREZ MENDEZ, apoderado jurídico de CENTRO AUTOMOTRIZ

DE MICHOACAN, S.A., frente al LIC. GUILLERMO VILLICAÑA AGUILAR Y PEDRO HUERTA GUTIERREZ; cuyo expediente es el número 612/932 SE HA CITADO PARA SENTENCIA DEFINITIVA.

En virtud desconocerse domicilio demandado PEDRO HUERTA GUTIERREZ, se notifica esa citación mediante la publicación del presente edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado.

Uruapan, Michoacán, a 26 de enero de 1994.— El Secretario del Juzgado Segundo Civil.— Reynaldo Cárdenas Bucio.

4510266-4-2-94 12

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Primero de lo Familiar.— Morelia, Mich.

EMPLAZAMIENTO A:

MA. GUADALUPE ZARCO CORONA.

Dentro del expediente número 580/93, del Juicio ORDINARIO CIVIL que sobre DIVORCIO NECESARIO promueve RICARDO DURAN MACIEL contra Usted, dictóse el siguiente:

AUTO NOTIFICABLE:

(EN LO CONDUCENTE)

"Morelia, Michoacán, a 12 doce de noviembre de 1993, ... Se tiene a RICARDO DURAN MACIEL, por cumpliendo con el requerimiento que mediante acuerdo de fecha 5 cinco de los corrientes se le hizo, lo que hace en la forma y términos de su escrito de cuenta, consecuentemente se procede a ordenar en cuanto al fondo de su escrito motivo de tal requerimiento y visto el mismo, se ordena ADMITIR un trámite en la vía ORDINARIA CIVIL la demanda que sobre DIVORCIO NECESARIO, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PAGO DE GASTOS Y Costas del presente JUICIO y por CONSECUENCIAS LEGALES INHERENTES, promueve por su propio derecho, en la forma y términos de su escrito de cuenta, y por las causales previstas en la Fracción VIII del artículo 226 del Código Sustantivo de la Materia, el ciudadano RICARDO DURAN MACIEL en contra de MA. GUADALUPE ZARCO CORONA.— Así y con apoyo en los artículos 1o., 2o., 4o., 39, 40, 47, 50, 78, 80, 84, 102, 105, 121, 150, 151, 178, 327, 328, 335, y relativos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, lo acordó y firma la ciudadana Licenciada Estela Mendoza Cortés, Juez Primera de lo Familiar de este Distrito Judicial, que actúa con la ciudadana Licenciada Juana Pedraza Sánchez, Secretaria de Acuerdos que autoriza. — Doy Fe.— Listado en su fecha.— Conste. — Dos firmas ilegibles Juez y Secretaria respectivamente...".

OTRO ACUERDO.— Morelia, Michoacán, a 9 nueve de diciembre de 1993.— Dada cuenta con el escrito que suscribe RICARDO DURAN MACIEL, con el carácter que tiene reconocido en autos, atendiendo a su contenido y como de constancias se desprende que son ciertas las manifestaciones que en el mismo hace, consecuentemente se ordena emplazar a la demanda MA. GUADALUPE ZARCO CORONA, y correr traslado mediante EDICTOS que deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, en el de mayor circulación de la entidad y en los Estrados de este Juzgado, haciéndole saber a la demandada que se le concede el término de 30 treinta días naturales, para que se presenten al Juzgado de los autos a dar contestación a la demanda relativa instaurada en su contra, bajo apercibimiento legal de que en caso de no hacerlo en dicho término se le tendrá por contestando la misma en sentido negativo y se presumirán de ciertos los hechos que en la misma se enumeran salvo prueba en contrario, así mismo se le hace saber que quedan a salvo prueba en contrario, así mismo se le hace saber que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias de traslado respectivas.— Así y con apoyo en los artículos 50, 80, 82, 339 y relativos del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, lo acordó y firma la ciudadana licenciada Estela Mendoza Cortés, Juez Primero de lo

Familiar de este Distrito Judicial que actúa con la ciudadana Licenciada Juana Pedraza Sánchez, Secretaria de Acuerdos que autoriza.— Doy Fe.— Listado en su fecha.— Conste.— Dos firmas ilegibles Juez y Secretaria respectivamente...".

Publíquese el presente por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el de Mayor Circulación y Estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 6 de enero de 1994.— La Secretaria de Acuerdos.— Lic. Juana Pedraza Sánchez.

4599247-14-3-94 12-13-14

AVISO FISCAL

El C. ROSENDO ALVAREZ CERRITOS, solicita de la Tesorería General del Estado, Inscripción Catastral a su favor de un predio Urbano ubicado en el Rancho de Potzundareo, Mich., Municipio de Santa Ana Maya, Mich., el cual permanece Ignorado del conocimiento Fiscal.

El inmueble que se trata consiste en un predio URBANO, ubicado en el Rancho de Potzundareo, Mich., Municipio de Santa Ana Maya, Mich., cuyas medidas y linderos, a continuación se detallan:

U R B A N O

AL NORTE, 24.33 Mts., linda con Juan Cerritos y cerca de por medio.

AL SUR, 24.33 Mts., linda con Zeferino Alvarez, cerca de por medio.

AL ORIENTE, 14.30 Mts., linda con Josefina Ortiz, cerca de por medio.

AL PONIENTE, 14.30 Mts., linda con Juan Alvarez, existiendo por este viento una servidumbre de paso de 3.50 Mts. de ancho por 48.66 Mts., de longitud, a dar a la vía pública.

Lo que se hace del conocimiento del público en general para que las personas que se crean con derecho sobre el inmueble de que se trate pasen a deducirlo a esta Oficina de Rentas o a la Tesorería General del Estado, dentro del término de 15 días hábiles contados a partir de mañana.

Santa Ana Maya, Mich., a 23 de diciembre de 1993.— El Receptor de Rentas.— Pedro Pardo Calderón.

La Autoridad Municipal que suscribe, CERTIFICA: Que el presente aviso fue publicado el día de su fecha en lugares visibles.

El Presidente Municipal.— P.A. José Silva Valdovinos.

4477719-26-1-94 12

AVISO FISCAL

El C. ADAN PIMENTEL CAMPOS, solicita de la Tesorería General del Estado, Inscripción Catastral a su favor de un Lote Urbano, ubicado en Calle S/N. de la población de Salguero, perteneciente al Municipio de San Lucas, Mich., y el cual ha permanecido fuera del conocimiento Fiscal.

La Tesorería General del Estado, le ha fijado un valor Catastral provisional de N$ 6,973.75 (SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES NUEVOS PESOS 75/100).

MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

NORTE: 38.00 Mts. con: PEDRO CAMPOS HERNANDEZ.

SUR: 41.70 Mts., con CALLE SIN NOMBRE.

ORIENTE: 30.00 Mts. con: PEDRO LOPEZ SALGADO.

PONIENTE: 40.00 Mts. con: CALLE SIN NOMBRE.

Se hace del conocimiento del público en general, para que las personas que se crean con algún derecho sobre el Predio Urbano de referencia, pasen a deducirlo a esta Oficina de Rentas o directamente a la Tesorería General del Estado, en un término que no exceda de 15 días hábiles a partir de la fecha.

San Lucas, Mich., a 10 de Enero de

1994.— El Recaudador de Rentas.— Filadelfo Serrano Jaimes.—SEJF-410619.

El C. Profr. Noé Pérez Pérez, Presidente Municipal del Municipio de San Lucas, Mich., CERTIFICA: que el presente Aviso fue publicado el día de su fecha.

San Lucas, Mich., a 10 de Enero de 1994.

4498323-2-2-94 12

AVISO FISCAL

La C. MARIA LUISA MENDIOLA GERVACIO, solicita a la TESORERIA GENERAL DEL ESTADO, la Inscripción de un PREDIO IGNORADO ubicado en la Tenencia de TUPATARO, fuera del conocimiento fiscal, para su publicación.

PREDIO RUSTICO

Predio rústico denominado la "ROSITA", ubicado en la Tenencia de Tupátaro, en el lugar denominado EL MIMBRE, el predio de que se trata tiene una superficie de 0-38-61 Has. de agostadero, sus colindancias son como siguen: al Oriente: mide 98.20 Mts., con terrenos del Sr. Martín Vanegas y Cleofras Luz Gervacio, cerca que divide al PONIENTE mide 97.30 Mts., con terrenos de Ambrosio Elías Martínez, cerca de piedra que divide; al NORTE mide 52.00 Mts., con el Sr. Ismael Cruz González, cerca de piedra que divide; al SUR, mide 27.00 Mts., con María Dolores Gervacio cerca de piedra que divide; el predio que se menciona se encuentra fuera del conocimiento fiscal y la C. MARIA LUISA MENDIOLA GERVACIO solicita su inscripción a su favor como predio ignorado.

Lo que se hace del conocimiento al público en general, para las personas que se consideren con derecho al inmueble de referencia pasen a deducirlo a esta Oficina o a la propia Tesorería General del Estado dentro de 15 días que marca la ley a partir del día de su publicación.

Por este conducto se le hace saber a la interesada del predio que tiene la obligación de realizar la publicación por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado de acuerdo al artículo 86 de la Ley de Catastro Vigente en el Estado.

Senguio, Mich., a 19 de noviembre de 1993.— El Recaudador de Rentas de Senguio.— C. Estanislao Martínez Torres.— MATE-330507.

C. ROLANDO NOE SANTANA PALOMINO — Presidente Municipal que suscribe y HACE CONSTAR: que el presente Aviso fue publicado y colocado en lugares visibles acostumbrados para tal efecto.

Senguio, Mich., a 19 de noviembre de 1993.— El Presidente Municipal.— C. Rolando Noé Santana Palomino.

4498054-28-1-94 12

Convocatoria del IMSS ... ... " 9

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Lic. Alfonso Cázarez Solórzano Vs. Samuel Jiménez Pérez ... ... " 9

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Lic. Jaime Benjamín Oseguera Oseguera Vs. Gustavo Adolfo Sánchez Vidrio .. " 10

Juicio Sucesorio Intestamentario promovido por Lic. J. Jesús G. Alvarez García y Soc. Vs. Guillermo Ruiz Solorio ... ... " 10

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Lic. Vladimir Valdés Zaragoza Vs. Edna Marcela Madrigal Romero y Otro ... ... " 11

Juicio promovido por Ramiro Serrato Rodríguez ... ... " 11

Notificación a Guillermo Calderón Ochoa y Otra ... ... " 12

Juicio Sucesorio Intestamentario promovido por María de Jesús Mier Alvarez ... ... " 12

Juicio Sucesorio Intestamentario promovido por Tribunal Unitario Agrario ... ... " 13

Juicio Sucesorio Intestamentario promovido por Tribunal Unitario Agrario ... ... " 13

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Banco Nacional de México, S.A. Vs. Salvador Zavala Galván ... ... " 13

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Banca Serfín, S.A. Vs. Francisco Javier Martínez Camarillo y Otra ... ... " 13

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Banamex, S.A. Vs. Juan Munguía Hernández y Otros ... ... " 14

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Abigail Gómez S. Vs. Ma. de los Angeles García O. ... ... " 14

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Banca Promex, S.A. Vs. Jesé Morales Vázquez y Otra ... ... " 15

AVISO NOTARIAL

Lic. Ernesto Valladares Gómez ... ... " 16

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Gustavo Adolfo Béquer B. Vs. Arturo Guzmán L. y Otra ... ... " 16

Notificación a Pedro Huerta Gutiérrez ... ... " 16

Notificación a Ma. Guadalupe Zarco Corona ... ... " 17

AVISOS FISCALES

Rosendo Alvarez Cerritos ... ... " 18

Adán Pimentel Campos ... ... " 18

María Luisa Mendiola Gervacio ... ... " 19